Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Unversidad Nacional de Asunción	CONTRATO Nº 40/2015 ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS Nº 011/2015	O.C. Institucional Nº 4358/60

Nivel de Entidad:	28 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION		
Entidad:	01 - FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES		
Unidad Compradora (Código SICP)	1359		
ID del Llamado:	295445	Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa
Descripción del Llamado: Adquisición de Textiles y Vestuarios para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNA			
Proveedor:	J.A. ARTES de Josue Andres Gomez Abed	RUC:	2059524-7

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	6	**Banderas del Rectorado UNA para Interiores Tamaño:** 1,50m x 0,90 m. Confección de tela de seda doble faz, color rojo, con la inscripción Universidad Nacional de Asunción, con la impresión en serigrafía del escudo del Rectorado centrado en anverso y reverso, color blanco.	Unidad	J.A. ARTES	Paraguay	20	65.000	1.300.000
2	7	**Banderas del Rectorado UNA para Exteriores Tamaño:** 3m x 1,20 m. Confección de tela de raso doble faz color rojo, con la inscripción Universidad Nacional de Asunción, con la impresión en serigrafía del escudo del Rectorado centrado en anverso y reverso, color blanco.	Unidad	J.A. ARTES	Paraguay	20	125.000	2.500.000
3	8	**Banderas de la Institución para Interiores Tamaño**: 1,50 m x 0,90 m. Confección de tela de seda doble faz color rojo y escudo color blanco, con la inscripción Universidad Nacional de Asunción (arriba) Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (debajo) con la impresión en serigrafía del escudo institucional centrado en anverso y reverso, color blanco.	Unidad	J.A. ARTES	Paraguay	30	95.000	2.850.000
4	9	**Pabellones Nacionales para Interiores Tamaño:** 1,50 m x 0,90 m. Confección de tela de seda doble faz con escudos oficiales en anverso y reverso según medida oficial impuesta por la ley estatal, color blanco impresión en serigrafía.	Unidad	J.A. ARTES	Paraguay	30	85.000	2.550.000
5	10	**Pabellones Nacionales de Guerra con flequillos dorados para Interiores Tamaño:** 1,50 m x 0,90 m. Confección de tela de seda doble faz con escudos oficiales en anverso y reverso bordados y con flequillos dorados, según medida oficial impuesta por la ley estatal, color blanco, impresión en serigrafía	Unidad	J.A. ARTES	Paraguay	20	185.000	3.700.000

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Unversidad Nacional de Asunción	CONTRATO Nº 40/2015 ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 011/2015	O.C. Institucional Nº 4358/60

Nivel de Entidad:	28 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION		
Entidad:	01 - FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES		
Unidad Compradora (Código SICP)	1359		
ID del Llamado:	295445	Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa

Descripción del Llamado: Adquisición de Textiles y Vestuarios para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNA

Proveedor:	J.A. ARTES de Josue Andres Gomez Abed	RUC:	2059524-7

6	11	**Banderas de la Institución con flequillos blancos para Interiores. Tamaño:** 1,50 m x 0,90 m. Confección de tela de seda doble faz de color rojo con escudos de la institución en anverso y reverso bordados (espada, balanza y entre la palma y el olivo estrella de bonanza), color blanco, impresión en serigrafía.	Unidad	J.A. ARTES	Paraguay	20	155.000	3.100.000
7	13	**Pabellones Nacionales para Exteriores Tamaño:** 3m x 1,20m. Confección de tela raso doble faz con escudos oficiales impresos por serigrafía en anverso y reverso, color blanco.	Unidad	J.A. ARTES	Paraguay	20	110.000	2.200.000
8	14	**Banderas de la Institución para Exteriores Tamaño:** 3 m x 1,20 m. Confección de tela raso doble faz color rojo y escudo color blanco, con la inscripción Universidad Nacional de Asunción (arriba) Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (debajo) con la impresión del escudo institucional centrado en anverso y reverso, color blanco, impresión en serigrafía	Unidad	J.A. ARTES	Paraguay	20	150.000	3.000.000
							TOTAL	21.200.000

Son Guaranies: Veintiun Millones Dosciertos Mil.-

VIGENCIA DE LA ORDEN	Desde: la Fecha de recepcion de la orden	Hasta: 30 (Treinta) días a partir de la fecha de la entrega de la orden de compra

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 15 (Quince) días a partir del día de la entrega de la orden de compra.

LUGAR.DE ENTREGA: SEDE CENTRAL DE LA FACULTAD DE DERECHO - DEPARTAMENTO DE ALMACENES Y SUMINISTROS

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	NO	Porcentaje: 0	

La administración del contrato estará a cargo de: DEPARTAMENTO DE ALMACENES Y SUMINISTROS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Unversidad Nacional de Asunción	CONTRATO Nº 40/2015 ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS Nº 011/2015	O.C. Institucional Nº 4358/60

Nivel de Entidad:	28 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION			
Entidad:	01 - FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES			
Unidad Compradora (Código SICP)	1359			
ID del Llamado:	295445	Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa	
Descripción del Llamado: Adquisición de Textiles y Vestuarios para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNA				
Proveedor:	J.A. ARTES de Josue Andres Gomez Abed		RUC:	2059524-7

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LINEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2015	2	2	1	0	320	30	1	0	21.200.000
						Total:			21.200.000

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCION DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD
	16/07/15	

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.